

I Premio Literario de la Fundación Canaria *Carlos Salvador y Beatriz*

Este premio nace en memoria de un escritor que como dijo Alfonso González Jerez “tuvo el tiempo justo de nacer y se nos quedó joven, inocente, sabio e impaciente para siempre jamás. La muerte no tuvo la última palabra. La última palabra es propiedad y ofrenda y regalo de Carlos Salvador”, escritor muerto, en accidente de tráfico a los 27 años, junto a su hermana Beatriz de 25. Como escribió Eduardo Haro Tecglen: “sigue hablando, y le repetimos, y aprendemos su lección de parquedad y de emociones porque no hay muerte y el gran escritor niño, el adolescente escritor, no ha muerto”. Su obra, publicada de forma póstuma, está recogida en tres libros.

La Fundación Canaria que lleva sus nombres, convoca este premio para contribuir a que nuevos valores de la literatura tengan la posibilidad de dar a conocer sus primeros trabajos.

El premio, de carácter anual, estará dedicado cada año a un género (aforismos, relato corto, poesía), siendo dedicada esta primera edición a la **novela corta**.

BASES

- 1.- Podrán participar todos aquellos autores y autoras que tengan hasta 35 años; que, en el momento del cierre del plazo de esta convocatoria, no hayan publicado ningún libro, y que presenten su obra escrita en lengua española.
- 2.- Esta edición está dedicada a obras del género narrativo con formato de cuento o novela corta, cuyo contenido no rebase los 150 folios.
- 3.-
 - Los trabajos serán necesariamente originales e inéditos.
 - El contenido no rebasará los 150 folios.
 - Cada concursante lo presentará en un CD y en cinco (5) copias en papel, en hojas tamaño DINA 4, escrito en Word para Windows, letra Times New Roman, tamaño 12, con 1,5 de interlineado, escritas en una sola cara y numeradas, debidamente encuadernadas.
 - Habrán de llevar en su portada el lema de la obra, e irán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema de la misma y que contendrá, en su interior, el nombre y apellidos del autor, una fotocopia de su documento de identidad, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y un breve currículum vitae.
 - Deberán remitirse a la sede de la Fundación Canaria Carlos Salvador y Beatriz, sita en la calle El Sorondongo, nº 22, DP 38205, en La Laguna, Tenerife, Canarias, España.
 - El plazo finaliza el día 31 de enero de 2009
- 4.- Se concederá un único premio de 1500 euros y diploma acreditativo. El premio implica, asimismo, la publicación de la obra premiada considerándose el pago de los 1500 euros, como adelanto de los derechos de autor. El nombre del premio deberá constar en cuantas ediciones se hagan de la obra.

5.- El Jurado, que estará formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la cultura, será designado por el Patronato de la Fundación. Su fallo será inapelable. El premio puede declararse desierto.

6.- El premio será fallado en el mes de abril antes del Día del Libro de 2009. La entrega del premio se efectuará en un acto público en fecha y lugar que oportunamente dará a conocer la Fundación. El ganador se compromete a participar en dicho acto.

7.- Aquellos trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores, en la sede de la Fundación, durante el plazo de los tres meses posteriores a la publicación del fallo. Transcurrido dicho plazo, los no retirados, serán destruidos sin que sobre esta resolución sea admisible recurso alguno.

8.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases cuya interpretación se reserva el Patronato de la Fundación.